MODIFICACIÓN No. 01

CONTRATO CO1.PCCNTR.7820521

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

CONTRATANTE: Centro Sur Colombiano de Logística Internacional "SENA" Regional Nariño.

CONTRATISTA: GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.

OBJETO: **"**COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR PROCESOS FORMATIVOS EN EL PROGRAMA FIC, EN LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES; DE LA PRIMERA Y SEGUNDA OFERTA 2025 DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL DEL SENA REGIONAL NARIÑO.".

VALOR DE LA ADICION: SIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CINCO M/CTE ($ 7.306.005)

PRORROGA: Dieciocho (18) días.

ANDRES OSWALDO FAJARDO CABRERA, domiciliado en la ciudad de Ipiales (N), identificado con cédula de ciudadanía número 87.572.767 de Sandoná, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, nombrado mediante Resolución No **1-01224** del 29 de abril de 2025 y acta de posesión 229 del 30 de Abril de 2025, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA , por un lado, y por el otro GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S. NIT 901224654 Nombre del Representante Legal: KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ CC 1.090.498.269 de Cúcuta, Calle 11 No. 3-44 Oficina 205 Centro Comercial Venecia – Centro Cúcuta – Colombia, Cel. 3024224956, quien en este documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en MODIFICAR el Contrato No. CO1.PCCNTR.7820521 de 2025, teniendo en cuenta lo siguiente: a) Que una vez surtido y publicado el proceso de contratación en la plataforma SECOP II, se tiene como resultado el contrato CO1.PCCNTR.7820521 de 2025, que comprometió el presupuesto de la entidad por la suma de $ 15.262.821; de acuerdo con normatividad vigente y teniendo en cuenta que existe saldo en el CDP No 4625 del 13 de Enero de 2025, es posible realizar adición hasta el 50 % del valor total del contrato. Con base en lo anterior y según lo cual, para efectos de la celebración de adiciones o prórrogas se debe aplicar lo establecido en la Resolución 2331 de 2013" Por la cual se efectúan unas delegaciones y se deroga la Resolución 1870 de 2013" que sobre el particular establece en el parágrafo del articulo 5 que "no se requerirá autorización previa para las adiciones o prórrogas de los contratos cualquiera que sea su objeto·. Con base en lo anterior y considerando que se encuentra en ejecución el Contrato No. CO1.PCCNTR.7820521 de 2025, Cuyo objeto es: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR PROCESOS FORMATIVOS EN EL PROGRAMA FIC, EN LAS ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES E INSTALACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES; DE LA PRIMERA Y SEGUNDA OFERTA 2025 DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL DEL SENA REGIONAL NARIÑO. b) Dentro de la solicitud inicial para la compra de los materiales de formación no fue posible contemplar la totalidad de las necesidades de la entidad y por ese motivo fue necesario ajustar las cantidades para realizar un proceso de contratación con el presupuesto que se tenía disponible. c) Que con el Visto Bueno del Subdirector (E) de Centro, se solicita la modificación del Contrato No. CO1.PCCNTR.7820521 de 2024, con la finalidad de adicionar SIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CINCO M/CTE ($ 7.306.005). incluyendo IVA d) Que las partes de común acuerdo convienen modificar el Contrato No. CO1.PCCNTR.7820521 de 2025, en las siguientes

Clausulas, quedando así: ESPECIFICACIONES ESENCIALES: la presente adición corresponde a los siguientes elementos a entregar.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total
1	60105302	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT 1/2"	5	UN	357	1.785
2	60105302	ALAMBRE DE AMARRE	5	UN	10.472,00	52.360
3	60105302	ARENA	2	UN	147.798,00	295.596
4	60105302	BARRAS CORRUGADA DE 1/4	12	UA	16.898,00	202.776
5	60105302	BARRAS CORRUGADA DE 3/8	8	UN	22.491,00	179.928
6	60105302	BARRAS CORRUGADADE 1/2 PURA	8	UN	28.203,00	225.624
7	60105302	CABLE CALIBRE N° 12	60	UN	2.975,00	178.500
8	60105302	CAJILLA ELECTRICA 2*4 PLASTICA	4	UN	714	2.856
9	60105302	CAJILLA OCTAGONAL PLASTICA	4	UN	714	2.856
10	60105302	CEMENTO GRIS	24	UN	33.796,00	811.104
11	60105302	CERAMICA PARED - COLOR BEIGE	14	UN	56.406,00	789.684
12	60105302	CERAMICA PISO - COLOR BEIGE	14	UN	46.767,00	654.738
13	60105302	CLAVO COMUN DE 2 1/2"	4	UN	3.927,00	15.708
14	60105302	CLAVO DE ACERODE 2 1/2"	2	UN	7.140,00	14.280
15	60105302	CODO DE 1/2"	5	UN	476	2.380
16	60105302	CODO DE 2"	4	UN	1.547,00	6.188
17	60105302	CODO PVC SANITARIO 4"	2	UN	7.140,00	14.280
18	60105302	COMBO SANITARIO BLANCO (sanitario, lavamanos con accesorios para la instalación)	2	UN	362.831,00	725.662
19	60105302	CURVA 90X1/2" CONDUIT	4	UN	952	3.808
20	60105302	EMBOQUILLADOR COLOR BEIGE CAJA POR 5 KILOS	2	UN	19.635,00	39.270
21	60105302	ESTUCO DE RELLENO FINO - BLANCO	2	UN	56.406,00	112.812
22	60105302	GANCHO PARA TEJA ONDULADA	3	UN	714	2.142
23	60105302	GRAVILLA	2	UN	128.996,00	257.992
24	60105302	GUADUAS	3	UN	21.658,00	64.974
25	60105302	INTERRUPTOR DOBLE	2	UN	24.157,00	48.314
26	60105302	LADRILLO COMUN	600	UN	595	357.000
27	60105302	LIMPIADOR PVC	2	UN	8.806,00	17.612
28	60105302	LISTONES 4*4	9	UN	14.399,00	129.591
29	60105302	LLAVE DE PASO DE 1/2"	2	UN	12.019,00	24.038
30	60105302	PANEL LED SOBRE CIRCULAR 1350 LUMENES 18W LUZ FRIA	2	UN	16.065,00	32.130
31	60105302	PAQUETE DE CRUCETA PLASTICA PARA JUNTAS DE 3MMx200	2	UN	14.399,00	28.798

32	60105302	PAQUETE DE NIVELADORES PARA CERAMICA - REUTILIZABLES	2	UN	40.222,00	80.444
33	60105302	PEGA ENCHAPE	5	UN	54.740,00	273.700
34	60105302	PERFIL 8*4 CAL 16	2	UN	48.314,00	96.628
35	60105302	PINTURA TIPO 2 COLOR BEIGE	2	UN	52.360,00	104.720
36	60105302	PINTURA TIPO 2 COLOR BEIGE	2	UN	233.835,00	467.670
37	60105302	REJILLA DE PISO 2"	2	UN	40.222,00	80.444
38	60105302	RODILLO PINTURA N º 9	2	UN	12.019,00	24.038
39	60105302	SIFON CON CODO DE 2"	2	UN	5.593,00	11.186
40	60105302	SOLDADURA PVC	2	UN	30.583,00	61.166
41	60105302	TABLAS	4	UN	19.278,00	77.112
42	60105302	TEE DE 1/2"	3	UN	714	2.142
43	60105302	TEJA FIBROCEMENTO NO. 4	2	UN	23.324,00	46.648
44	60105302	TEJA FIBROCEMENTO NO. 6	2	UN	35.462,00	70.924
45	60105302	TOMACORRIENTE DOBLE	3	UN	23.324,00	69.972
46	60105302	TUBO CONDUIT DE 1/2"	3	UN	7.973,00	23.919
47	60105302	TUBO DE PRESION 1/2"	8	UN	14.399,00	115.192
48	60105302	TUBO PVC SANITARIO PESADO 4"	1	UN	73.304,00	73.304
49	60105302	TUBO PVC SANITARIO SEMIPESADO 2"	2	UN	36.176,00	72.352
50	60105302	TUBO SANITARIO DE 3"	4	UN	52.360,00	209.440
51	60105302	UNION DE 1/2"	4	UN	357	1.428
52	60105302	UNION DE 2"	6	UN	1.904,00	11.424
53	60105302	YEE CON REDUCCION DE 4 A 2	1	UN	21.658,00	21.658
54	60105302	YEE DE 2"	2	UN	7.854,00	15.708
						$ 7.306.005

VALOR DE LA ADICION: SIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CINCO PESOS M/CTE ($ 7.306.005)

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato incluida la adición es **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($ 22.568.826).**

PLAZO DE PRORROGA: Dieciocho (18) días.

PLAZO TOTAL: Treinta y tres (33) días

La presente modificación quedará perfeccionada con la suscripción de la misma por las partes intervinientes de manera electrónica en el SECOP II, el correspondiente registro presupuestal y el anexo modificatorio de la Poliza_ 460 47 994000086495 de seguros Mundial, se exigirá el cumplimiento de los demás requisitos de la Ley 80 de 1993 Las demás cláusulas continuarán vigentes tal y como fueron pactadas inicialmente.

La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Ipiales, nueve (09) de mayo de 2025.

Elaboró: Natalia Erazo Guerrero –Oficina de Contratación

Revisó: Stefanny Carolina Mantilla Bravo – Abogada gestión contractual